

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 06 de octubre del 2022.

C I R C U L A R

**PRESIDENTA, SÍNDICO, REGIDORES, SECRETARIO GENERAL,
COORDINADORES GENERALES.**

Presente.

Como es de su conocimiento, estamos en proceso del cierre del Ejercicio Fiscal 2022, y considerando las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, hago de su conocimiento las siguientes indicaciones:

Todas las dependencias municipales deberán turnar la documentación comprobatoria a la Tesorería Municipal por operaciones pendientes para su trámite de acuerdo con el siguiente calendario:

- | | | |
|--------------------------------|---|---|
| 15 de
noviembre
del 2022 | { | a) Cierre de compras de bienes y servicios
b) Pasivos con Proveedores
c) Pasivos con Contratistas (Obra Pública) |
| 15 de
noviembre
del 2022 | { | d) Fondos Revolventes
e) Gastos por Comprobar, serán en las fechas establecidas, quedando bajo su responsabilidad jurídica y administrativa su cumplimiento. |

El 23 de noviembre del 2022, sería el último día que Glosa recibirá documentación, misma que entregará a la Dirección de Egresos el 25 de noviembre del 2022.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Cabe mencionar que aquella documentación que no se envíe en tiempo y forma quedará fuera de la inscripción de deuda de nuestro municipio; es decir, que no se podrá pagar y quedará bajo responsabilidad de quién omita estas medidas

Sin otro asunto sobre el particular, y esperando contar con su apoyo para dar cumplimiento a este calendario, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

CP DAVID MENDOZA PÉREZ
DIRECTOR DE EGRESOS

**HACIENDA
MUNICIPAL**



MUNICIPIO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
DIRECCION DE EGRESOS

cc.: CP JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS/TESORERO MUNICIPAL

Archivo
DMP/sac